

Consejo de Normas para los Trabajadores Domésticos (Domestic Workers Standards Board)

La Ciudad de Seattle está buscando un nuevo miembro para servir en la Junta de Normas de Trabajadores Domésticos (DWSB): un representante de la comunidad (que puede ser un trabajador).

Acerca del Consejo

El [Consejo de Normas para los Trabajadores Domésticos \(DWSB\)](#) brinda un espacio para los trabajadores domésticos, los empleadores, los hogares particulares, las organizaciones de los trabajadores y los miembros de la comunidad para analizar y sugerir maneras de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores domésticos. El Consejo realiza estas sugerencias a la Oficina de Normas Laborales (Office of Labor Standards), al alcalde y al Consejo de la Ciudad. Entre los ejemplos se pueden incluir leyes o programas nuevos, y cambios en el alcance y el cumplimiento de la nueva [Ordenanza de Trabajadores Domésticos \(Domestic Workers Ordinance\)](#) de la ciudad.

La [Ordenanza de Trabajadores Domésticos, Capítulo 14.23 del Código Municipal de Seattle \(Seattle Municipal Code\)](#) guía el propósito del Consejo de Normas para los Trabajadores Domésticos. La [Oficina de Normas Laborales de Seattle](#) proporciona personal y respaldo al Consejo. Las reuniones del Consejo se llevan a cabo el cuarto lunes de cada mes de 6:30 p. m. a 8:30 p. m. Generalmente, los miembros del Consejo destinan aproximadamente 10 horas por mes a los asuntos del Consejo y cumplen sus funciones sin remuneración.

Actualmente, la Junta está integrada por 13 miembros, seis de los cuales son empleadores domésticos o sus representantes, seis de los cuales son trabajadores o representantes de los trabajadores, y un representante de la comunidad.

Información para la postulación

Al evaluar las solicitudes, la Junta considerará muchos factores, incluido el interés demostrado en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores domésticos.

Los nombramientos están sujetos a la confirmación del Consejo de la Ciudad.

La Ciudad de Seattle se compromete a promover la diversidad en los consejos y comisiones de la ciudad. Se alienta a participar en la postulación a las personas de color, los inmigrantes, las mujeres, las personas con discapacidades, las minorías sexuales y de género, y los ciudadanos mayores. La Oficina de Normas Laborales proporcionará servicios de interpretación y traducción, y otras adaptaciones según sea necesario para participar en el Consejo. La Oficina de Normas Laborales también se compromete a brindar cualquier acondicionamiento necesario para las personas con discapacidades.

Para postularse, **envíe una carta de presentación y su currículum** a Jasmine Marwaha (jasmine.marwaha@seattle.gov) antes del lunes, 26 de julio de 2021. Para enviar una solicitud impresa, diríjala a Jasmine Marwaha, Intermediaria del Consejo de Normas sobre los Trabajadores Domésticos, Seattle Office of Labor Standards, 810 Third Avenue, Suite 375, Seattle, WA 98104. Para obtener más información, comuníquese al 206-615-0988, o envíe un correo electrónico a jasmine.marwaha@seattle.gov.